



UNIVERSIDAD DE MURCIA



ESCUELA U. ENFERMERÍA
CARTAGENA (Centro adscrito)

NORMATIVA TRABAJO FIN DE GRADO ENFERMERÍA CARTAGENA 2014/15

CRITERIOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Trabajo Fin de Grado, es una signatura obligatoria de 6 créditos ECTS, que los/as alumnos/as preparan en 4º curso de Grado y tiene como finalidad realizar un trabajo autónomo del estudiante, apoyado por la supervisión de un tutor/a y cotutor/a, si procede, que orientarán al estudiante en su elaboración. La elaboración tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. El trabajo culmina con la presentación del documento escrito, a modo de exposición oral, apoyado de material audiovisual, ante un Tribunal que evaluará la totalidad del contenido.

Podrán formalizar la matrícula de TFG, todos/as los/as estudiantes que tengan superados 168 créditos ECTS.

La presencialidad de esta asignatura viene dada por el número de tutorías que se realicen, en un primer momento por la Coordinadora de la asignatura para su presentación, asignación de líneas de investigación, etc., y posteriormente por los tutores/as correspondientes, siendo recomendable un mínimo de seis tutorías presenciales individuales y/o grupales, que se evaluarán.

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA:

En la segunda quincena de octubre se publicaran las líneas de investigación, así como los/as tutores/as asociados a las mismas y las plazas por tutor/a.

En la primera quincena de noviembre será la asignación de Alumnos/as a las diferentes líneas de investigación publicadas. Esta selección podrá ser aleatoria o por nota de expediente. Todo dependerá de la demanda.

A partir de la asignación línea-tutor/a, hay independencia para que cada tutor/a realice la tutorización y seguimiento como considere.

Las defensas de cada TFG por curso académico, tendrán lugar en las convocatorias oficiales de junio y/o julio, así como febrero para las segundas matrículas.

Tras la Comisión de TFG, de fecha 11/12/2014, se aprueba el calendario siguiente:

Para la convocatoria de Junio:

- Entre el 15-30 de mayo de 2015, cada alumno/a presentará un borrador, con el informe provisional del Tutor/a a la Coordinadora de la asignatura, para una primera revisión.
- Entrega y Depósito: entre los días 10-12 de junio de 2015
- Valoración e informe del tutor/a en SAKAI: 17-19 de junio
- Defensa: 24-26 de junio de 2015

Para la convocatoria de Julio:

- Entre el 1-5 de julio de 2015, cada alumno/a presentará un borrador, con el informe provisional del Tutor/a a la Coordinadora de la asignatura para una primera revisión.
- Entrega y Depósito: 16 de julio de 2015
- Valoración e informe del tutor/a en SAKAI: 21-23 de julio
- Defensa: 28 de julio de 2015

CARACTERÍSTICAS DEL TFG:

Revisando la Guía Docente de la asignatura TFG, el /la alumno/a puede analizar las competencias de la asignatura, ya que estas están integradas en la memoria de verificación del título y en la normativa vigente de la Universidad de Murcia.

El TFG es un trabajo personal y autónomo del estudiante, que se realizará bajo tutela académica de un/a tutor/a y cotutor/a, si procede, que debe ser al menos Grado, Master y/o Doctor/a, para defenderse posteriormente de forma individual y pública.

Para su realización, se seguirá siempre el anexo publicado, denominado "*Formato y estructura de TFG*"



UNIVERSIDAD DE MURCIA



ESCUELA U. ENFERMERÍA
CARTAGENA (Centro adscrito)

Será un trabajo inédito, donde la responsabilidad del alumno/a es única en caso de plagio parcial o total; debiendo imperar en la evaluación del tutor/a la profesionalidad académica.

PRESENTACIÓN DEL TFG:

Como ya se ha especificado anteriormente, en fecha establecida por la Coordinadora de la asignatura, con probabilidad en la última quincena de mayo, se presentará un borrador de cada trabajo, para una primera revisión.

Posteriormente, tal y como marque el calendario de la convocatoria, cada alumno/a entregará en la Secretaría del Centro, cuatro copias impresas a doble cara y una copia en formato electrónico. Siempre debe contener el informe del Tutor del TFG.

Los plazos de presentación, se publicarán siempre con la antelación suficiente una vez aprobados en la Comisión de TFG, en las convocatorias oficiales de febrero, junio y/o julio.

Los Tribunales evaluadores, así como el lugar y hora, se publicarán tanto en aula virtual como en tablón de anuncios del Centro.

La presentación y defensa del TFG se podrá realizar en cualquiera de las convocatorias que el estudiante tenga derecho, en ese curso académico.

El acto de defensa consistirá en una exposición pública del TFG por parte del estudiante, tras la cual los miembros del tribunal podrán realizarle las consideraciones y preguntas que estimen oportunas, debiendo el estudiante responder a dichas cuestiones.

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Se tendrán en cuenta tres tipos de evaluación: inicial, procesual y final.

En la evaluación inicial, por parte del tutor/a, pudiéndose consultar a la Coordinadora de la asignatura, los criterios fundamentales serán:

1. Viabilidad del trabajo
2. Estimación de la utilidad del trabajo
3. Formación previa del estudiante

La evaluación procesual, marcará las siguientes etapas: formativa, orientadora, reguladora y motivadora; por lo que implicaría al tutor/a y estudiante, realizándose en diferentes momentos a lo largo de la realización del TFG. Se pretende conseguir:

1. El desarrollo progresivo de competencias
2. Adecuación de la metodología al trabajo
3. Ajuste de recursos

Y por último, en la evaluación final, será el Tribunal evaluador, una vez redactado y expuesto el trabajo ante éste. Los criterios e indicadores de la evaluación final son:

1. Opinión del tutor/a según asistencia y participación en tutorías de supervisión. Para ello el/la tutor/a contará con el modelo de “Registro de seguimiento de las tutorías del TFG”, para uso interno, así como el modelo “Informe del tutor/a” que irá incluido en cada TFG.

2. Adecuación de los elementos del TFG:

- a) Originalidad, enfoque y relevancia para el desarrollo disciplinar de la Enfermería.
- b) Calidad metodológica del trabajo en función de la sistemática empleada.
- c) Medios utilizados y bibliografía consultada.

3. Utilidad del TFG

- a) Objetivos
- b) Metodología
- c) Originalidad
- d) Relevancia
- e) Discusión, resultados y/o conclusiones, si procede

4. Presentación y expresión del documento escrito:

- a) Calidad de la presentación física del trabajo

5. Exposición oral y defensa del TFG:

- a) Actitud y motivación
- b) Aspectos formales
- c) Introducción a la investigación
- d) Resolución en la oratoria y en la resolución de dudas, preguntas y/o sugerencias planteadas por el Tribunal



UNIVERSIDAD DE MURCIA



ESCUELA U. ENFERMERÍA
CARTAGENA (Centro adscrito)

EVALUACIÓN NUMÉRICA:

0-4,9: SUSPENSO

5,0-6,9: APROBADO

7,0-8,9: NOTABLE

9,0-10: SOBRESALIENTE

Podrán optar a matrícula de honor (MH), todos/as aquellos/as alumnos/as que hayan obtenido 9,0-10, en caso de superar estas calificaciones mas alumnos/as que matriculas de honor previstas, la Coordinadora de la asignatura puede hacer los requerimientos que precise a la Comisión de Notables, teniendo en cuenta lo novedoso de la temática, la pertinencia metodológica y el impacto entre los trabajos posibles.